



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDARADA
EL 13 DE AGOSTO DE 2025

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA ÚNICA DE DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ EL 16 DE JULIO DE 2025, EN LA ACCIÓN DE TUTELA interpuesta por la ASOCIACIÓN DE MINEROS TRADICIONALES (BAREQUEROS -MAZAMORREROS) DE CONDOTO - ASOMINTRACON- CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS EL MUNICIPIO DE CONDOTO, EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, ASOMINCHOCÓ Y LA GOBERNACIÓN DE CHOCÓ, ASÍ COMO LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO ORDINARIO CON RADICADO N° 2005-00232. CON EL RAD. NO. 27001-22-08-000-2025-00077-01//STC12540-2025, RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 20 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

